

PERGAMINO, Octubre 19 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H.Cuerpo trató en la Décima Primera Sesión Ordinaria --- realizada el día 14 de Octubre del cte.año, al considerar el Expediente: D-212-88 D.E. eleva Expte. C-1882-88 PERGATEX S.A. sol. exim. - T. Mpales. -

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION :

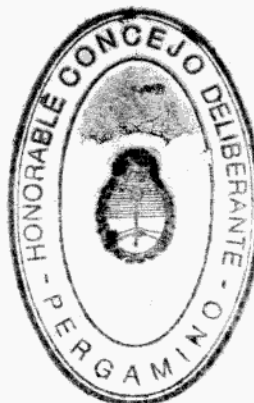
ARTICULO 1º- Gírese al Departamento Ejecutivo a fin de que se resuelva lo peticionado mediante la aplicación de las normas legales vigentes. -

ARTICULO 2º- De forma .-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. -

RESOLUCION Nº 266/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE